



Lima Airport Partners S.R.L. (LAP) pone en conocimiento de los usuarios del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" (AIJC) y del público en general que, habiendo sido notificados el día de hoy a las 13:43 horas de la Resolución de Gerencia General N° 00016-2026-GG-OSITRAN, que establece que la tarifa correspondiente al "Servicio de Almacenamiento y Abastecimiento de Combustible para aviones en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez", para el periodo 2026-2028 asciende a US\$ 0.1662 por galón, sin incluir los tributos de ley aplicables al servicio; la misma entra en vigencia a partir del 14 de febrero del 2026.

Callao, 13 de febrero de 2026

Gerencia Central de Administración y Finanzas